

## **RASAL**

LINGÜÍSTICA

Nº 1/2 - 2010: 47-71

### EL VOSEO ARGENTINO EN TIEMPOS DEL BICENTENARIO<sup>1</sup>

Ángela Di Tullio\*

Universidad Nacional del Comahue

Dicen *venite* y *salite*  
por no decir *ven* y *sal*  
y, con desacierto igual,  
la gente más fina omite  
la sílaba del final,  
y dice *vení* y *salí*  
o bien ¡*espíantá de ahí!*

Manuel Gil de Oto, “El idioma”, *La Argentina que yo he visto*, p. 137

#### RESUMEN

La Argentina actual se caracteriza por la aceptación generalizada del voseo, refrendada por la Academia Argentina de Letras en 1982. Esta situación difiere de la alternancia entre el empleo de *vos* y el de *tú* o de *usted* en el trato de confianza, propio de otros países americanos. Sin embargo, como se intenta demostrar en este trabajo, el voseo argentino dista de ser un fenómeno homogéneo y totalmente estandarizado. Las zonas de la variación se reconocen en la existencia de dos flexiones voseantes diferentes en gran parte del país y en algunos restos de formas diptongadas, en la discordancia entre el voseo pronominal y la flexión verbal tuteante de Santiago del Estero y en la alternancia entre la forma voseante y la tuteante del presente de subjuntivo. Estas características permiten reconstruir una intrincada historia en la que inciden las corrientes

---

\* Ángela Di Tullio egresó de la Universidad de Buenos Aires, donde también se doctoró. Su actividad académica en la Universidad del Comahue se centró en la gramática del español y en la historia de la lengua española, en ambos casos con particular atención al español rioplatense. Es autora del *Manual de gramática del español* (1997, 2005, 2010) y de *Políticas lingüísticas e inmigración: el caso argentino* (2003, 2010); escribió dos capítulos en la *Historia crítica de la literatura argentina* (2007, 2009), uno en la *Encyclopedia of Language and Linguistics* de la Universidad de Oxford (2006) y numerosos artículos. Participó en la elaboración de la *Nueva Gramática de la Lengua Española* de la Real Academia Española en sus tres versiones.

colonizadoras, las divisiones políticas coloniales y la incidencia de Buenos Aires en la etapa de la organización nacional.

PALABRAS CLAVES: voseo; español de la Argentina; variedades regionales

ABSTRACT

Today in Argentina the ‘voseo’, which was approved by the Academia Argentina de Letras in 1982, is widely accepted. This situation differs from the alternation between the use of *tú* and of *usted* in familiar treatments, typical of other American countries. However, as it will be shown in this paper, the Argentine *voseo* is far from being a homogeneous and completely standardized phenomenon. Variations can be found in two different *voseantes* suffixes in a great portion of the country and in some remaining forms of diphthongs, in the discrepancy between the pronominal *voseo* and the *tuteante* verbal inflection in Santiago del Estero and in the alternation between the *voseante* and *tuteante* form of the present of subjunctive mood. These features allow us to reconstruct a complex history affected by the colonizing flows, the colonial political divisions and the importance of Buenos Aires during the period of the national organization.

KEYWORDS: ‘voseo’; Argentinian Spanish; regional varieties

El voseo es el rasgo gramatical más destacado de nuestra modalidad dialectal, prácticamente nuestra seña de identidad. Algunas de sus características lo colocan en una situación única hasta el presente en el español de América, incluidos los países limítrofes: es la única forma de tratamiento de confianza, que se caracteriza por su amplia aceptación social —es empleado por todas las clases sociales y en todo el país—, por haber alcanzado un alto grado de estandarización, ya que, después de un largo y complejo proceso, fue reconocido en 1982 por la Academia Argentina de Letras, así como por su carácter pleno, ya que el voseo se presenta tanto en el paradigma pronominal como en la flexión verbal (*vos tenés*), salvo en Santiago del Estero y algunas zonas de Tucumán, donde el voseo es exclusivamente pronominal: *Vos tienes alma porque me quieres...* (Dino Taralli, p. 53). Otra interesante particularidad es que en el Noroeste, Cuyo y Centro coexisten dos tipos de flexiones voseantes diferentes, socialmente jerarquizados: el voseo hegemónico de Buenos Aires, que es, además, el que se conoce en todo el país (1a-b), y otras variantes, no estandarizadas (1c-d), que alternan tanto a nivel geográfico como social:

- (1) a. Vos sos un gaucho matrero (J. Hernández, *Martín Fierro*)
- b. Pedrito, no hagás declaraciones. No digás, ni desmientas nada. Quedate chanta, haceme caso. (Fontanarrosa, “Lo que se dice un ídolo”, *Puro fútbol*. 2000).

- c. Si es cierto que me querís, / ¿pór que mi andáis mañeriando?... Me quisisteis y te quise, mi olvidasteis, ti olvidí, / me colgasteis la galleta, /yo también te la colguí. (Vidal de Battini, *El habla rural de San Luis*, 1949, p. 120).
- d. -¿Hola Negro! / - ¿Que hací varón?, /¿Pa' ande vai? (Fourcades, *Pateando sapos*)

Por eso, hablar de “voseo argentino” supone incurrir en una evidente simplificación. La alternancia entre las desinencias de algunas formas voseantes obedece a factores históricos, como las corrientes colonizadoras, las divisiones políticas coloniales y la incidencia de los centros de prestigio en la etapa de la organización nacional. El complejo y cambiante mapa de este fenómeno es el resultado de múltiples microprocesos que ocurrieron en diferentes regiones y subregiones, así como de cambios más generales, como los generacionales o la reciente presencia inmigratoria de los países vecinos. Por eso, la perspectiva histórica resulta tan insoslayable como la dialectal y la sociolingüística. A los numerosos trabajos dedicados a nuestro voseo (como los de Fontanella de Weinberg, Abadía de Quant, Rojas, Prevedello, Fernández Lávaque, Carricaburo), se han sumado recientemente los capítulos que se incluyen sobre el tema en las dos grandes obras de referencia de la gramática del español: la *Gramática descriptiva de la lengua española* (1999), con un capítulo sobre sistemas pronominales de tratamiento de Fontanella de Weinberg, y la *Nueva gramática de la lengua española* (2009), en la que participaron Rojas y Carricaburo. Persisten, sin embargo, algunas lagunas y contradicciones sobre la extensión del voseo y sobre las variedades que presenta en la Argentina, e incluso sobre cómo se conforma actualmente nuestro sistema alocutivo.

El propósito de este trabajo es contribuir a despejar, en ocasión del Bicentenario, algunos de estos problemas. El recorrido que seguiré es el siguiente: en la primera parte trazaré una escueta introducción a la formación del voseo americano; la segunda está dedicada al paradigma pronominal y a las variantes del voseo verbal; la tercera se concentra en las variedades del voseo argentino, y la cuarta, en su grado de estandarización, así como en los prejuicios y mitos que siguen rodeándolo.

## 1. El voseo entre las formas de tratamiento del español: aspectos pragmáticos

Entre los pronombres personales, los de segunda persona –en particular, los de singular– se caracterizan por estar marcados en las lenguas romances por la categoría gramatical de la cortesía o deferencia<sup>2</sup>, que pone de manifiesto el tipo de relación que se establece entre los participantes en el acto de habla. Cuando a uno de los participantes se le confiere algún tipo de autoridad sobre el otro (por la posición social, laboral, familiar, o bien por la distancia que se establece al

dirigirse a un desconocido), en la relación asimétrica se emplean formas de tratamiento diferentes: una está marcada como cortés o deferente. Por el contrario, cuando en la relación entre los participantes es simétrica, la forma que se intercambia es la misma, sea la de confianza, sea la deferente, según los factores pragmáticos pertinentes.

Este tipo de información, que ha sido entendida como *deixis social*<sup>3</sup>, obliga a considerar en el estudio de los pronombres involucrados no solo los aspectos estrictamente gramaticales, es decir, la información flexiva presente en el paradigma pronominal y en las desinencias verbales correspondientes, sino especialmente los de naturaleza pragmática, como las relaciones sociales que vinculan a los participantes, las normas que las rigen en esa comunidad y el grado de formalidad del acto de habla. En ese sentido, como se verá enseguida, los cambios que afectan a esta zona de la gramática están estrechamente relacionados con los de la sociedad, y reflejan así las ideas, actitudes e intervenciones que estos suscitan. En buena parte de la historia se han impuesto los cambios originados en los sectores altos de la sociedad, que tienden a reflejar y reforzar los distingos sociales en un sistema de creciente compartimentalización. En épocas recientes, en cambio, ha triunfado la tendencia opuesta, favorable a las relaciones simétricas informales. El triunfo de una u otra tendencia permite dar cuenta de los distintos resultados de los sistemas allocutivos vigentes en el mundo hispanohablante, así como su inestabilidad.

La cortesía carecía de una expresión pronominal propia en el latín, que solo contaba con dos pronombres de segunda persona *-tu* singular y *vos* plural-, pero surge cuando, aparte de su significado específico, *vos* adquiere el de “pluralidad ficticia” en respuesta al *nos* mayestático, que el emperador empleaba cuando se refería a sí mismo<sup>4</sup>. En las lenguas romances esta información se gramaticaliza y se hace obligatoria; en el español, a través de dos procesos, uno que afecta a *vos* y otro que da como resultado la incorporación de un nuevo pronombre, *usted*. Por el primero *vos* queda subespecificado en cuanto al número, como lo ponen de manifiesto la interpretación literal y la concordancia plural en *¡Ó sodes, Rachel e Vidas, los míos amigos caros?* frente a *¡Martín Antolínez, sodes ardida lanza!* que se reinterpreta como trato cortés dirigido a un único interlocutor y, por tanto, con concordancia en singular<sup>5</sup>. El segundo proceso tiene que ver con la fijación de un sintagma nominal, que de fórmula honorífica se reduce a pronombre: así, *vuestra merced*<sup>6</sup> paulatinamente va perdiendo la alternancia con otros nombres (*señoría, excelencia, alteza, majestad, santidad...*), y sufre una progresiva pérdida del cuerpo fonético (*vuesa merced, vuesarced, vuasted, vuaçed, vuçed, vusted*). El resultado final, *usted(es)*, mantiene los rasgos de la tercera persona en la concordancia y en su paradigma, pero corresponde a la segunda del discurso puesto que hace referencia al interlocutor.

Estos dos procesos no ocurrieron simultáneamente. El uso cortés de *vos* se registra desde las primeras obras literarias como forma de tratamiento dispensada a un noble por parte de un igual o de un inferior, en tanto que *tú* se reser-

vaba para la intimidad o el trato asimétrico por parte de un superior (Lapesa 1970: 316). Esta interpretación clasista de *vos* queda desplazada al extenderse a otros grupos sociales; de esa manera *vos* se convierte en una marca pragmática del tratamiento de confianza simétrico y, más tarde, como trato asimétrico a un inferior; su correlato deferente fue *vuestra merced*<sup>7</sup>. La cercanía entre los tres pronombres se pone de manifiesto en los frecuentes deslizamientos que se producen en el discurso, y a veces en una misma frase, entre *vos* y *tú* –cf. Lapesa, p. 327– o entre *vos* y *vuestra merced*<sup>8</sup>. La fluidez de los tratamientos dirigidos a un interlocutor constituye un antecedente significativo para la formación del paradigma supletivo<sup>9</sup> del voseo americano.

Flanqueado por *vuestra merced* y por *tú*, *vos* era el miembro no marcado de un sistema ternario, no ya clasista sino pragmáticamente definido. Para el trato respetuoso tradicional, por lo general iba precisado por un vocativo –*Vos, señor*<sup>10</sup>, y cuando se dirigía a inferiores, solía ir seguido de un vocativo denigratorio –*Vos, don villano ruin*, como en el episodio del escudero de *El Lazarillo de Tormes* (1554). De ahí que se interprete como descortés, agresivo u ofensivo<sup>11</sup>.

La creciente estigmatización de *vos* condujo a su desaparición en España y, por irradiación, en las capitales virreinales y en las Antillas. De este proceso parece haberse salvado, en el uso cortesano, el *vos* de reverencia, que iba dirigido al rey o a otras altas autoridades, a las que no cabía dirigir el *vos* estigmatizado pero tampoco la fórmula general *vuestra merced*, precursora del democrático *usted*. Este grado máximo de asimetría es prácticamente desconocido en América, donde, en cambio, se mantuvo el *vos* de confianza, que no necesariamente implicaba desvalorización. Este *vos* simétrico ha sido tachado de “plebeyo”, de “vulgarismo sintáctico”, de “rígido arcaísmo”, y con apelativos aún más peyorativos, como *degradado* y *degradante* (Menéndez Pidal), *calamitoso* (A. Castro), *repugnante* (Monner Sans), *ignominiosa fealdad* (Capdevila).

Por otra parte, como ya se indicó, el *vos* era ambiguo entre la interpretación cortés del singular y la etimológica del plural. Esta ambigüedad queda eliminada por la formación del compuesto *vosotros*, que solo recibe interpretación plural<sup>12</sup>. En su origen, el formante *otros* tenía un valor contrastivo –paralelo al *nos otros* de exclusión– que se perdió más tarde cuando se aplicó a un interlocutor colectivo sin otro distinguo. Este pronombre no se usa en la zona occidental de Andalucía, donde se producen discordancias como *ustedes tenéis*, ni en la mayor parte de las Canarias; tampoco arraigó en ningún país de América<sup>13</sup>. Esta es la diferencia gramatical más importante en el paradigma pronominal entre el español americano y el peninsular, donde *vosotros* es la forma de confianza plural. En América ya había triunfado una solución fusionista, con un paradigma supletivo entre formas de *vos* y de *tú*, atestiguada por el *Facételo vos* de Díaz del Castillo, y con la neutralización de la cortesía en el plural, que probablemente permitía evitar la posible confusión con *vos*. De hecho, en ninguna área hispanohablante coexisten el pronombre *vosotros* y el voseo.

## 2. Aspectos gramaticales del voseo americano

### 2.1. *El paradigma pronominal*

Los cambios mencionados, ocurridos en su mayor parte entre mediados del siglo XVI y el XVII –claramente vinculados con la cada vez más sofisticada corte madrileña<sup>14</sup>, por una parte, y por las condiciones de la conquista y colonización, por la otra– producen una reorganización del sistema pronominal allocutivo. El resultado son los tres sistemas pronominales siguientes:

- (2) Variedades de los paradigmas pronominales allocutivos del español:
- En la mayor parte del español peninsular la oposición de deferencia se expresa tanto en singular como en plural, en un sistema simétrico: *tú : usted :: vosotros : ustedes*.
  - En la zona tuteante de América, Canarias y Andalucía la oposición de deferencia se expresa solo en singular: *tú : usted :: ustedes*<sup>15</sup>.
  - En América, en la zona voseante, el sistema es asimétrico como el anterior, salvo que *vos* sustituye a *tú*<sup>16</sup>: *vos : usted :: ustedes*.

En las dos primeras variedades se mantiene el paradigma pronominal etimológico, tuteante de (3a); en la tercera, surge uno inédito con la forma tónica de la segunda persona del plural y las átonas de la segunda del singular (3b):

- (3) a. TP:    *tú*    *te*        para ti /contigo    *tu*  
 b. VP:    *vos*    *te*        para vos/con vos    *tu*

El voseo pronominal (VP) se caracteriza, entonces, por la reducción a solo tres formas: *vos*, *te*, *tu*, y por el carácter supletivo, con *vos* para el sujeto, el vocativo y el término de preposición<sup>17</sup>, y con *te* para los objetos y el posesivo *tu*.

Frente a la solución fusionista completa de Argentina, Costa Rica, Nicaragua y algunos otros países centroamericanos, el voseo y el tuteo alternan en otras regiones, como Chile<sup>18</sup>, Paraguay y Bolivia. A su vez, en Uruguay se ha mantenido un sistema ternario en el que *vos* y *tú* se distinguen en razón del sociolecto, el registro o el cronolecto, si bien debilitado entre los jóvenes por el avance del voseo.

### 2.2. *Las desinencias voseantes*

La relativa uniformidad del paradigma pronominal voseante contrasta la complejidad de la flexión verbal, que comprende los siguientes tipos de desinencia:

■ las más generales son las monoptongadas: *-ás*, *-és*, que en España se perdieron hacia mediados del siglo XVI<sup>19</sup>;

■ las menos extendidas son las diptongadas, que coinciden con las que se mantuvieron en España para el *vos* reverencial <sup>20</sup> y en concordancia con el pronombre *vosotros*;

■ el tercer tipo, que es el resultado de procesos ocurridos en el español americano, tiene dos variantes: la contracción del diptongo *éis* en *ís*<sup>21</sup> -único rasgo del voseo andino- y, además, la conservación del diptongo *-ái(s)* en el chileno:

(4) Variedades del voseo verbal Presente de Indicativo Presente de subjuntivo

Imperativo

Monoptongado	<i>pensás, tenés</i>	<i>pensés, tengás</i>	<i>pensá, tené</i>
Diptongado	<i>pensáis, tenéis</i>	<i>penséis, tengáis</i>	<i>pensá, tené</i>
Mixto chileno	<i>pensái(s), tenís</i>	<i>pensís, tengái(s)</i>	(tuteante)
Mixto andino	<i>pensás, tenís</i>	<i>pensís, tengás</i>	<i>pensá, tené</i>

Las zonas del voseo flexivo monoptongado canónico (V<sup>FC</sup>)—Argentina, Uruguay y Paraguay, Guatemala, Nicaragua, Costa Rica, Honduras, El Salvador, este de Bolivia, Antioquia (Colombia), los estados de Chiapas y Tabasco (México)— son, por lo general, las de voseo más arraigado, tanto pronominal como verbal. La flexión voseante se reconoce en las tres partes de la conjugación que se ilustran en el cuadro precedente <sup>22</sup>: el presente del indicativo, el del subjuntivo —con diferentes grados de vitalidad— y las del imperativo. Las mismas formas presenta el voseo diptongado, que solo se conservaba, hasta mediados del siglo XX, en algunas áreas rurales aisladas de Cuba, Panamá, Colombia, Ecuador, Bolivia y Argentina<sup>23</sup>.

La reducción del diptongo *-éis* en *-ís* es característica de las dos variantes mixtas, pero mientras que en la chilena, propia de Chile, del sur de Perú y de los sectores populares de Córdoba y de parte del Noroeste, conserva la forma diptongada en la primera conjugación: *-ái(s)*, en la andina, que se extiende por Ecuador, Bolivia, Perú y Argentina, desde el norte de Neuquén hasta Salta, esta se reduce a *-ás*, de manera que quedan dos resultados monoptongado: *-ás, ís*.

En todas las variedades el perfecto simple alterna entre la variante tuteante *pensaste, tuviste* y la etimológicamente voseante *pensastes, tuvistes* <sup>24</sup> (con formas contractas *pensates, tuvites* en Colombia y Venezuela). El futuro simple —de escaso uso estrictamente temporal en América— ofrece un gran número de variantes<sup>25</sup>: además de la forma estándar tuteante (*pensarás, tendrás*), se registran desinencias voseantes en *-rés* (*pensarés, tendrés*) en Colombia y algunos países centroamericanos, en *-réis* (*pensaréis, tendréis*) en Zulia (Venezuela) y en zonas de Bolivia, y en *-rís* en Chile (*pensarís, tendrís*), también registrada en San Luis: *Si te acordarís, dijo la perdiz* (Vidal de Battini 1949: 123), aunque actualmente parece haber caído en desuso.

### 2.3. Problemas pendientes en el voseo americano

Muchos interrogantes subsisten, sin embargo, en este apretadísimo bosquejo de los cambios que han afectado a las segundas personas –y parasitariamente a la expresión de la deferencia. En primer lugar, de acuerdo con la evolución de *vos* en el período crítico habría que ubicarlo tanto entre las formas de confianza como entre las de cortesía –que ya exigían recursos sintagmáticos adicionales, como el vocativo en *vos señor* o la alternancia con fórmulas honoríficas. El tratamiento de confianza permite explicar el *vos* americano, sea en el trato recíproco como en el despectivo<sup>26</sup>. Del deferente se derivaría el *vos* reverencial cortesano, de máxima distancia. No obstante, resulta extraño que se mantuviera una duplicidad tan marcada entre dos acepciones de la misma palabra –por otra parte, no mencionada por ninguno de los gramáticos que describen la estigmatización sufrida por el pronombre<sup>27</sup>. Estos datos hacen pensar, más bien, en la ‘restauración’ del *vos* clasista medieval, pero elevado al rango de cortesía extrema, hacia fines del siglo XVII, cuando ya el español peninsular había erradicado el *vos* pragmáticamente definido, en particular su variante igualitaria, y cuando también *usted* había descendido demasiado para satisfacer la escala de distinciones requeridas por la corte.

A fines del siglo XVII, entonces, además de estar distanciados tanto en los aspectos pragmáticos como en los gramaticales, el *vos* americano y el *vos* reverencial no coexistían. Mientras que el americano surgió de la mezcla de los paradigmas pronominales y de formas voseantes como *tenés* y tuteantes como *tenías*<sup>28</sup> en la conjugación, el peninsular mantuvo la coherencia paradigmática tanto pronominal como verbal. Menéndez Pidal (1968) se refería al *vos* reverencial calificándolo como “el correcto”; Lapesa (1968), al americano lo consideraba “un abandono de distingos sociales y de normas lingüísticas que se nos presenta como indiferencia ante el vulgarismo”, aunque le concedía el aspecto positivo de “la voluntad de nivelación cohesiva propia de las comunidades que se están formando” (p. 697). Por el contrario, Fontanella de Weinberg (1977) explicaba la formación del paradigma supletivo americano como el resultado “óptimo” (en una aplicación *avant la lettre* de la teoría de la optimidad en el terreno morfológico) de los factores estructurales del sistema pronominal<sup>29</sup>. Además, desde el punto de vista sintáctico, los restos del paradigma tuteante han quedado subordinados a los voseantes: sea en el paradigma pronominal, en el que el tónico *vos* funciona como sujeto, vocativo o duplicación del *te* (*A vos te vi en el cine*), sea en la conjugación verbal, en la que las formas tuteantes se combinan con *vos*: *Cuando te vi, vos caminabas por Florida*.

Otra cuestión, que a veces se da por sentada, es la influencia andaluza en la ausencia del pronombre *vosotros*, que el español de América comparte con el de occidente de Andalucía y el de Canarias. Sin embargo, en la zona andaluza en la que no se usa el pronombre *vosotros* la flexión verbal corresponde a la de la segunda persona del plural (*ustedes sabéis*). Ahora bien, son las desinencias ver-



bales lo más arraigado y difícil de cambiar, por lo que corresponde suponer que la innovación consistió en la sustitución de *vos(otros)* por *ustedes*, tal vez por la ultracorrección tendiente a evitar el estigmatizado *vos*. En cambio, en América siempre se combina con formas de tercera persona, por lo que cabe conjeturar un proceso autónomo de reducción, sin necesidad de recurrir a la supuesta influencia andaluza.

Una combinación similar a la andaluza se encuentra en las dos variantes discordantes del voseo: en la primera, *tú* se combina con formas voseantes –*tú tenés, tú tenis, tú tenéis*, como ocurre en Uruguay, Chile y zonas aisladas de Panamá, Colombia y Bolivia, respectivamente-; en la segunda, característica de Santiago del Estero y de algunas zonas andinas de Argentina, Bolivia y Ecuador, *vos* se une a formas tuteantes: *vos tienes*. Aplicando la hipótesis anterior a estos casos, resulta que la primera situación es voseante, aunque haya incorporado el pronombre *tú* y las otras formas de su paradigma (*ti* y *contigo*), en tanto que la segunda es tuteante, por más que haya cambiado *tú* por *vos*<sup>30</sup>. Además, si bien las formas verbales consideradas en (4) son las decisivas en el voseo, no todas lo son de igual manera: de hecho, el presente del indicativo presenta siempre flexiones voseantes, como también el imperativo, aunque, por factores normativos, puede haber desaparecido, como en el voseo chileno; en el del subjuntivo hay mayor alternancia entre las voseantes y las tuteantes. Por lo tanto, cabe ordenar de manera implicativa las formas pronominales (sujeto > término de preposición), lo mismo que las flexiones verbales (presente del indicativo > imperativo > presente del subjuntivo):

- |   |   |
|---|---|
| (5) i. <i>para ti</i> : T <sup>P</sup> o V <sup>P</sup> | <i>con vos</i> : V <sup>P</sup> , *T <sup>P</sup>       |
| ii. <i>pienses</i> : T <sup>F</sup> o V <sup>F</sup>    | <i>pensás, pensá</i> : V <sup>F</sup> , *T <sup>F</sup> |

Así, mientras que el término de preposición *ti* y el presente de subjuntivo son compatibles con el voseo, mientras que la situación paralela con *vos* y con el imperativo voseante no lo es con el tuteo. De hecho, el voseo americano no es un fenómeno monolítico, sino más bien un conjunto de opciones a menudo divergentes, puesto que tanto el paradigma pronominal como el verbal cuentan con formas voseantes y tuteantes. Por eso suelen producirse confusiones acerca de la definición misma del sistema, sobre todo en trabajos que no tienen en cuenta los aspectos diacrónicos de este complejo fenómeno. Para evitarlas, conviene establecer una escala para organizar el grado de voseo de los varios sistemas, teniendo en cuenta las posibilidades tuteantes:

- (6) a. Si el voseo es verbal (*tú tenés*), el sistema no es tuteante.  
 b. Si el tuteo es verbal (*vos tienes*), el sistema es tuteante.  
 c. Si el presente de indicativo es voseante (*tenés*), el sistema no es tuteante.  
 d. La presencia de *ti* y *contigo* no implica que el sistema sea tuteante.

Es discutible que se pueda hablar de sistema voseante en las variedades que solo cuentan con voseo pronominal, como la de Santiago del Estero y otros puntos del NO; en todo caso, se trata del grado mínimo. El máximo es el de las zonas de voseo pleno, como el resto de Argentina. Los sistemas ternarios son más inestables que los binarios, como lo muestra la reorganización del peninsular durante los siglos XVI y XVII (*tú ~ vos : vos ~ vuestra merced > tú: vuestra merced*), así como los cambios que se registran en el trato de confianza en Uruguay y Chile<sup>31</sup>, con el progresivo abandono del sistema ternario en las generaciones jóvenes y su remplazo por uno binario.

#### 2.4 ¿Un sistema alocutivo binario o ternario?

La evolución del sistema alocutivo del español ha mostrado que el voseo americano es inherentemente híbrido, puesto que incorpora formas tuteantes tanto en su paradigma pronominal como en sus desinencias verbales. En el primero, como se acaba de ver, los pronombres *vos* y *tú* alternan o se complementan en el paradigma supletivo, de manera que las formas tuteantes pierden su identidad etimológica al quedar subsumidas en el sistema voseante. Algo similar ocurre en la conjugación, en la que las formas exclusivamente voseantes quedan restringidas al presente del indicativo *pensás, comés* y al imperativo *pensá, comé*<sup>32</sup>, mientras que el resto es presenta formas tuteantes –o indiferenciadas, cf. nota 28-: *pensabas, comías, pensarás, comerás, pensarías, comerías, pensaras, comieras, pensases, comieses*. El sincretismo opaca la distinción entre las formas voseantes y las tuteantes, salvo en el perfecto simple (*pensastes / pensaste*) debido a la interferencia de la normativa peninsular. Donde, en cambio, la alternancia parece ir acompañada de diferencias de significado es en el presente del subjuntivo entre las formas voseantes (agudas) y las tuteantes (graves) *cuando que-rás / cuando quieras; no vengás / no vengas*.

Ahora bien, la presencia de otras formas de tratamiento en contextos sociales y estilísticos restringidos no es incompatible con un sistema binario: la ausencia de *vosotros* en el español de América no excluye su uso en ciertos subgéneros discursivos, ni menos aún el *tú* resulta desconocido en las variedades del español no tuteantes, aunque solo sea empleado ocasionalmente por algunos hablantes. Recientemente se ha planteado que el del español de Argentina es un sistema ternario, en el que alternarían libremente *vos* y *tú*. Así, Rizzi (2004) incluye *tú* como una de las “tres variantes del sistema pronominal actual de nuestro país” (*vos: tú : usted*), aludiendo a su uso en el discurso fúnebre, en los textos que se leen en misa y en algunas cartas y textos literarios anteriores a 1970. Si bien, como se señaló al inicio, no cabe hablar de un único sistema alocutivo en el español de la Argentina, sino de varios sistemas formados por los respectivos subsistemas pronominales y flexivos –que pueden ordenarse histórica, dialectal y socialmente-, parece excesivo trazar las líneas a partir de subgéneros y registros en los que prevalecen usos arcaizantes, ceñidos a la normativa

peninsular, y de otras manifestaciones alejadas de la oralidad argentina actual. Obviamente, el pronombre *tú* no es desconocido en Argentina, pero lo que interesa determinar es si es una de las opciones con las que cuenta el hablante argentino al dirigirse a un interlocutor; si lo es, qué hablantes la usan, en qué situaciones y al dirigirse a qué interlocutores<sup>33</sup>.

Adhieren a la propuesta de Rizzi García Negroni y Ramírez Gelbes (2003) con el argumento de que existe una forma tuteante, la del presente de subjuntivo, que alterna con la voseante, con un significado propio de carácter pragmático:

- (7) En los casos de alternancia, la elección de la forma marcada (i.e., la acentuada en vos) indica mayor grado de imposición discursiva, y ello ya sea porque el hablante se considera en situación de [+ poder], ya sea porque busca explícitamente romper el equilibrio de la cortesía (Haverkate, 1994).

De hecho, en 1979 Fontanella ya destacaba que el uso de la forma voseante del presente de subjuntivo era muy restringido en el español bonaerense, y que estaba prácticamente especializado en el imperativo negativo –como forma fuerte o descortés, frente a la menos marcada forma tuteante: *no me digás eso / no me digas eso*; la forma grave en ese contexto llegaba al 77%, mientras que en otros alcanzaba el 98%. Ahora bien, el imperativo negativo –valor preferido del subjuntivo voseante de todas las modalidades dialectales, de acuerdo con los datos del CORDE (todos del siglo XX) y del CREA<sup>34</sup>– es bastante cercano desde el punto de vista semántico al que depende de verbos volitivos como *querer*, *preferir*, *necesitar*, o incluso de contextos negativos, como el siguiente: *Falta que te acerqués al alumbrado, los encarés y grités: “¿Quién fue?”* (Dolina, *Clarín*, 25/01/1979), aunque la motivación pragmática no resulte tan clara en las oraciones subordinadas. Asimismo, el énfasis o la cortesía no permiten explicar en el texto de Fontanarrosa (1b), la alternancia entre las formas voseantes *hagás* y *digás* con la etimológicamente tuteante *desmientas* –probablemente preferida por las características morfológicas del verbo<sup>35</sup>. Menos aún se aceptaría que en el texto cambia el sistema alocutivo.

Por otra parte, Martorell de Laconi (2002) señalaba que en Salta los resultados eran claramente diferentes a los de Fontanella, dado que la variante voseante igualaba o incluso superaba a la tuteante, sin que se le asignara valoración negativa alguna. En una encuesta tomada a alrededor de 80 docentes de nivel terciario de todo el país<sup>36</sup> las respuestas de los docentes del Noroeste, Cuyo y Centro (Mendoza, San Juan, La Rioja, Catamarca, Tucumán, Salta, Jujuy, San Luis y Córdoba, exceptuada la exclusivamente tuteante Santiago del Estero) coincidieron en la preferencia por la variante voseante, en la zona bonaerense y en la Patagonia se emplean las dos, pero los informantes de Corrientes, Misiones y Formosa indican que la voseante no es empleada, salvo por hablantes de regiones vecinas, en particular, de Buenos Aires.

También se suele considerar un factor relativo a la valoración de las formas alternantes del presente de subjuntivo. En efecto, a las formas voseantes se les suele asignar escasa vitalidad y baja aceptación social, como registra el *Diccionario panhispánico de dudas* (2005) en relación con el Río de la Plata: “No están asentadas en la lengua culta las formas agudas del presente de subjuntivo”. La misma valoración reciben en Uruguay, como señala Bertolotti (2011: 186):

- (8) La flexión voseante del Presente del Subjuntivo *cantés, digás, vengás* es evaluada negativamente. Así como hay mayor percepción de los pronombres que de los verbos, dentro de los verbos no todas las conjugaciones son evaluadas de la misma manera. El Presente del Subjuntivo agrega a los juicios de los hablantes sobre el voseo el juicio de ser considerado grosero o “aporteñado”, esto es, caracterizador del habla de los nacidos en Buenos Aires.

De los datos recogidos cabe inferir que la relativa estigmatización que recibe la forma voseante en la zona del Litoral y en Uruguay no es ajena a su asociación con la forma de hablar de los porteños, y al rechazo que suscita un modo de hablar que se siente demasiado dominante. Este juicio no aparece, en cambio, en el resto del país, donde se siente como la forma patrimonial. Como se advierte, en la alternancia entre las formas voseantes y las tuteantes del presente de subjuntivo la motivación pragmática del énfasis o la cortesía es un factor subordinado a otros, como la variación dialectal, la valoración social, las características morfofonológicas del verbo e incluso la estructura sintáctica de la oración (*No me lo digas ~ No me digás eso*).

### 3. Las variedades del voseo en Argentina

El voseo americano resulta un fenómeno complejo e inestable. Su plurimorfismo refleja las tensiones que hereda del *vos* peninsular, y tiene que ver aún más con la historia americana, con sus divisiones políticas coloniales —así, el voseo de Chiapas está más vinculado a la Capitanía General de Guatemala que al virreinato de México, y el tuteo de Panamá se explica, más que por su ubicación centroamericana, por su historia común con Colombia—, con las distinciones sociales del período de la independencia y también con la fuerza de atracción o de resistencia que provoca la hegemonía de algunos centros. Otro factor es la incidencia de la prédica normativa sobre el valor sociocultural que se le ha asignado al voseo en las distintas comunidades en ciertos períodos, y las modificaciones que las varias generaciones fueron imprimiendo en esa valoración. El juego de estos factores ha condicionado también el voseo argentino, como se verá a continuación.

La historia del voseo argentino y su mapa actual no parecen ajenos a la atracción y a la tensión que produjo la variante de Buenos Aires sobre las de las

otras regiones. Así lo indica el hecho de que el tipo hegemónico, el monoptongado, es el paradigma único en de la región bonaerense, Litoral y Patagonia, pero se superpone a otras variantes, propias del habla popular o rural, en el resto del país. La más general –de Cuyo y parte del Noroeste– consiste en la desinencia *-ís* en el presente de indicativo de la segunda conjugación (*tenís*) y en el presente de subjuntivo de la primera (*pensís*). Esta monoptongación de segunda instancia (ya que procede del cierre del diptongo *-éis*) se combina con la forma diptongada de la primera conjugación: *pensáis, tenís; pensís, tengáis* en el voseo de las clases populares cordobesas. El voseo diptongado puro (*pensáis, tenéis; penséis, tengáis*<sup>37</sup>) ha sido recogido en el Valle de Lerma, los Valles Calchaquíes, Anta y zona de frontera (Rodas y Fernández Lávaque 1981); Vidal de Battini (1949: 118) lo había registrado en las zonas rurales más conservadoras de San Luis -cf. (1c)-, aunque ya en progresivo abandono.

Salta y San Luis fueron los puntos extremos de las intendencias coloniales de Salta del Tucumán y de Córdoba del Tucumán, dependientes del virreinato del Perú, por lo que cabe conjeturar que el voseo diptongado se extendería por toda la región. Este fue el tipo de voseo usado por las clases altas de buena parte de América durante los siglos XVI y XVII (cf. De Granda 1978), que luego fue sustituido –total o parcialmente– por el tuteo peruano (Fernández Molina 1991). Un nuevo desplazamiento se produjo en el Noroeste argentino cuando se impuso al tuteo la variante bonaerense –triumfante por motivos políticos y económicos (Borello 1969, Fernández Lávaque 2000). Estos cambios diacrónicos, sin embargo, coexistieron en el habla del noroeste durante el siglo XIX, como opciones de su sistema alocutivo, más o menos prestigiosas según la época:

- (9) a. Voseo pronominal con verbo diptongado de segunda persona del plural;
  - b. tuteo generalizado (predominante en el período 1810-1820);
  - c. voseo solamente pronominal con tuteo verbal (combinación dominante durante el siglo XIX);
  - d. voseo pronominal con verbo monoptongado en *-ás, -és, -ís*: variante bonaerense hacia la que se desplaza el uso salteño durante la segunda mitad del siglo XIX.

La actual jerarquía entre las dos formas de voseo en la zona Mediterránea –la monoptongada y la diptongada o la derivada de esta– sugiere una situación diglósica acotada, con una variedad alta, no autóctona sino procedente del Litoral, y con los tres resultados de la variedad baja, similares a los de Chile y Bolivia, probablemente llevados por las corrientes colonizadoras del Norte y del Oeste. Así, en las áreas colonizadas desde el Alto Perú y desde Chile las clases altas usaban formas verbales tuteantes, mientras que las bajas mantendrían las formas anteriores de voseo –el diptongado o su variante chilena. Con la incorporación de esas regiones al Virreinato del Río de la Plata primero, con la Independencia después y, sobre todo, con la organización nacional, aumentaría

el prestigio de Buenos Aires, por lo que sus formas se superpondrían a las anteriores –voseantes diptongadas o tuteantes– coexistiendo sea como opciones que se le ofrecían al hablante en el paradigma, sea combinadas en la forma discordante *vos piensas* hasta su paulatina sustitución durante el siglo XX. La pervivencia de *vos piensas* en Santiago del Estero confirma la continuidad del tuteo verbal y la innovación del voseo pronominal. Como en la propuesta explicativa de De Granda, es la clase alta la que impulsó los cambios, mientras que los sectores populares mantuvieron las variantes más conservadoras.

A su vez, la correspondencia analizada por Abadía de Quant (1992) muestra también dos períodos en el sistema allocutivo correntino del siglo XIX: mientras que en la primera mitad, salvo escasos casos de *vos* con desinencia diptongada, domina el paradigma tuteante –pronominal y verbal–, en la segunda mitad comienzan a extenderse los usos pronominales de *vos* en función de sujeto, así como las desinencias voseantes, sobre todo en el imperativo. El área correntina, como la salteña, es más conservadora que la de Buenos Aires, donde los desplazamientos se habían producido medio siglo antes. De acuerdo con Fontanella de Weinberg (1989), a fines del siglo XVIII, dejó de usarse el *vos* en concordancia con las formas verbales diptongadas; en la primera mitad del siglo XIX se hizo más frecuente el voseo monoptongado con formas pronominales tuteantes, y a partir de 1860 *vos* se combinó con las formas verbales monoptongadas –estadio que en el ámbito rural se habría alcanzado a partir de 1830.

Sin embargo, este resultado no parece exclusivo del ámbito rural, sino de la lengua hablada en Buenos Aires, al menos por el sector popular. El prejuicio contra el voseo se percibe en sus ocurrencias en “El matadero” de Echeverría (1838): *Che, negra bruja, salí de aquí antes de que te pegue un tajo, y ¡A que no te le animás, Matasiete?*, ambas en boca de federales. El voseo es, así, un recurso de la retórica antirrosista que dictamina la calidad de los personajes a través del uso de la lengua y, en particular, de sus marcadores privilegiados, las formas de tratamiento. El contraste diglósico entre la lengua culta del unitario –que emplea el pronombre *vosotros*– y la barbarie federal –que alterna tuteo (*sabés, temés, llevas...*) con voseo, acompañado del *che* y de palabras soeces, es el origen del mito sobre la influencia del rosismo en el triunfo del voseo (Capdevila 1928, Castro 1941).

Las convenciones de la lengua escrita –y del género epistolar en particular, vigentes incluso durante la primera mitad del siglo XX– pueden haber retardado la manifestación de un fenómeno ya consolidado en la lengua hablada. Es lo que cabe concluir a partir de la recomendación de Marcos Sastre a los maestros<sup>38</sup>:

- (10) El lenguaje familiar suele incurrir en la anomalía de adulterar la segunda persona del singular del presente Indicativo e Imperativo en las tres conjugaciones, diciendo: *amás, temés, batís, amá, temé, partí*, lo que es una corrupción de los plurales *amáis, teméis, amad, temed...* Pero los profesores deben abstenerse de reprobar este uso en el seno de la familia, porque sería poner en choque a los hijos con los padres (1858, p.33).

La generalización del *vos* que reconoce Sastre en sus *Lecciones de gramática*<sup>39</sup> puede entenderse como un tímido inicio de la estandarización del voseo porteño. De hecho, la fuerza expansiva que se le reconoce en la erradicación de la discordancia *vos tienes* en el habla de Salta –aunque no en zonas más conservadoras de Santiago del Estero y parte de Tucumán– se explica por su creciente prestigio como la forma de tratamiento de la que sería la capital de la república.

Este dato se complementa con otro, igualmente significativo, que tiene que ver con su repercusión en los países vecinos –Uruguay y Chile– en los que el voseo presenta las mismas formas discordantes –tuteo pronominal y voseo verbal–, aunque con diferentes desinencias. Como hemos visto, las discordancias entre tuteo y voseo han constituido etapas transitorias en la consolidación del voseo generalizado –que ya se advierte entre los jóvenes en ambos países<sup>40</sup>. Bertolotti (2011) atribuye el mantenimiento de la discordancia en el español montevideano a la resistencia frente al voseo porteño:

- (11) La combinación con *tú* y no con *vos* permite además diferenciar los usos montevideanos de los bonaerenses, que, como he mostrado, es una preocupación constante en la historia cultural rioplatense. Mantener esta diferencia podría ser una de las razones de la conservación del *tú* (p. 185).

Lo que se desprende del contraste entre los documentos de Buenos Aires y los de Salta y Corrientes de la segunda mitad del siglo XIX –analizados por Fontanella de Weinberg, Fernández Lávaque y Abadía de Quant, respectivamente– es que Buenos Aires no solo se adelantó en la eliminación del *tú*, sino que optó tempranamente por la variante popular<sup>41</sup>. Esta doble característica del español porteño obró, con diferentes ritmos, como una fuerza de atracción en relación con el resto del país, pero fue un revulsivo que frenó el cambio del sistema ternario a uno binario en Uruguay. De todos modos, el tuteo persistió durante la primera mitad del siglo XX en ciertos sectores conservadores del interior e incluso de Buenos Aires, sobre todo en círculos hispanizantes de todo el país y entre los docentes, por la identificación del voseo como marca de clase, reforzada a veces por un prejuicio antiporteño.

#### 4. La valoración del voseo argentino

En Argentina el tuteo pleno ha desaparecido<sup>42</sup>, como ya lo planteaba Vidal de Battini (1964). El uso esporádico de un pronombre en ciertos subgéneros discursivos –como los mencionados por Rizzi (2004)– no define el sistema alocutivo vigente en una comunidad, aunque sí el repertorio pasivo de algunos hablantes. Como ya se ha señalado, el tabú antivoseante en el género epistolar se mantuvo hasta mediados del siglo XX y, como señala Ismael Viñas (*Contorno*, VIII), las

vacilaciones entre tuteo y voseo en la literatura argentina llegaron hasta 1960. De todos modos, a pesar de que se reconozca que el voseo es general en toda la extensión de la Argentina –con la excepción parcial del tuteo verbal de Santiago del Estero– y en todas las clases sociales, se suele repetir la observación de Rona de que en la Patagonia y en Tierra del Fuego se mantiene la coexistencia del voseo y el tuteo (Carricaburo 1999: 39, NGRALÉ, §4.7j), atribuida a la inmigración chilena. Sin embargo, entre los inmigrantes chilenos la forma de tratamiento más generalizada debía de ser el voseo discordante, es decir, el tuteo pronominal con el voseo verbal, que a menudo se confunde con el tuteo debido al arraigado prejuicio que cimentó la sanción de Bello (“una vulgaridad que debe evitarse”). Resulta significativo que, a pesar de la fuerte inmigración chilena en la Patagonia, este tipo de voseo apenas se registra en la primera generación de inmigrantes, a diferencia de la presencia del voseo chileno o de su variante andina en Cuyo, el Noroeste y el Centro –lo que indica que esta es un fenómeno más antiguo, que probablemente data de la colonización. Las encuestas tomadas en la Patagonia<sup>43</sup>, incluida Tierra del Fuego, corroboran el uso exclusivo del voseo del Litoral, a pesar de la reciente presencia del tuteo entre trabajadores santiagueños, bolivianos o peruanos, también acotado a la primera generación.

Aunque es posible reconocer en la cita de Marcos Sastre un tímido inicio de estandarización del voseo, quedó muy pronto abortado: la prédica antivoseante se desató a fines del siglo XIX y, sobre todo, en las primeras décadas del XX. En el Centenario las autoridades del Consejo Nacional de Educación prohibieron el voseo de las aulas. Sin embargo, las reglamentaciones no se cumplían rigurosamente, como lo muestran las quejas de los inspectores en *El Monitor de la Educación Común*; así, en su informe el Inspector Técnico Nicolás Trucco protesta escandalizado por las dificultades que supone la enseñanza de la lengua en la sociedad multiétnica de Buenos Aires:

- (12) Al visitar algunas escuelas, he hallado maestros que decían a los alumnos: *sentate o parate*. Este defecto debió ser corregido hace tiempo. El maestro tiene libertad para dirigirse al alumno empleando el pronombre *tú* o *usted*, pero hablar siempre en castellano (*MEC*, julio de 1909, N° 439, pp. 90).

El inspector no solo condena el empleo de *vos*, sino que también le niega existencia entre las fórmulas de tratamiento: al no pertenecer ni a los paradigmas del *tú* ni *vos*, se lo impugna como “no castellano”. Asimismo, las gramáticas no le otorgan legitimidad por provenir de una mezcla original de América, como se ilustra en la *Gramática de la lengua castellana* (1926) del español Vera y González:

- (13) El pronombre *vos* se conserva en América, aunque sólo en el lenguaje vulgar y no como indicador de respeto, sino como el más familiar de los tratamientos. En tal carácter puede usarse en nominativo y en todos los demás casos



de la declinación; pero cuando se le da el verdadero sentido de segunda persona de plural, no puede ir más que en acusativo y en dativo y aun así reducido a **os**.

El veredicto contra el voseo –no exclusivo de Argentina, sino de toda Hispanoamérica (cf. en Isla Monsalve 2011)- dio lugar a la inseguridad, a la vergüenza y a una actitud esquizofrénica, propia de las situaciones diglósicas. El tabú antivoseante se mantuvo en ciertos círculos literarios hasta después de la segunda mitad del siglo XX<sup>44</sup>. En la historia de *Contorno* (1954-1958), Ismael Viñas reconoció en la defensa del *vos* que promovió la revista un instrumento de unificación cultural, “la nacionalización del lenguaje” (2007, VIII)<sup>45</sup>.

En cambio, la Academia Argentina de Letras siguió expresando su disgusto frente al fenómeno del voseo: así, en 1964 Carmelo Bonet planteaba: “Será tarea larga y penosa el erradicarlo, si ello es posible”, y Giusti justificaba su oposición a ese “vulgarismo sintáctico” por atentar contra la unidad de la lengua y porque “sustrae la literatura argentina, principalmente la narrativa, a la comprensión de los lectores de las demás naciones hispanohablantes” (BAAL, XLVII, 1982, p.4). Sin embargo, la institución terminó aceptando el voseo monoptongado en 1982 por reconocer su arraigo, “siempre y cuando se conserve dentro de los límites que impone el buen gusto, esto es, huir tanto de la afectación cuanto del vulgarismo”, es decir, de la desinencia *-ís* (art.cit, p.5)<sup>46</sup>.

El reconocimiento de la Academia Argentina de Letras significa un paso importante en la estandarización del voseo argentino. Sin embargo, los manuales escolares siguieron aferrados a las formas de tratamiento que no corresponden a los de nuestra modalidad dialectal (*tú* y *vosotros*) hasta la última década del siglo pasado, cuando comienza a incorporarse en algunos textos escolares más innovadores.

La extensión del voseo se ha atribuido a factores políticos, como la influencia del gobierno de Rosas (Capdevila 1928 y Castro 1941; cf. Borello 1969), la inmigración (Cané 1902) y, más recientemente, “los gobiernos nacionalistas o populistas..., la exacerbación nacionalista, sobre todo entre los jóvenes en el Cono Sur a partir de la década del 60” (Carricaburo 2008: 5). Como se señala en la *NGRALE*, la extensión de las fórmulas de tratamiento informales a expensas de las formales es una tendencia que se da en el mundo moderno, y también en el hispanohablante, tanto en el tuteante como en el voseante. Aunque es posible que el español argentino se haya adelantado en este proceso, esto no significa que se trate de una “peculiaridad lingüística rioplatense”. Como en el caso del rosismo, la relación entre el voseo y la política ha contribuido a su demonización.

Por último, como hemos visto en este recorrido, la condena general al voseo se basaba, sobre todo, en tres argumentos: uno lógico –la mezcla de paradigmas, que llevaba al Inspector Trucco a negarle existencia–, otro histórico –su carácter de “rígido arcaísmo”, en tanto no se había plegado a los cambios surgidos en el

español peninsular–, y un tercero, social –su carácter vulgar– (Di Tullio 2006). El concepto de arcaísmo se aplica perfectamente al *vos* reverencial, con su paradigma *vos, os, vuestro*, e incluso al voseo americano, desde la perspectiva de las zonas tuteantes, pero no en la mayor parte del español americano, en la que ha mantenido su vigencia, total o parcial. Argumentos similares pueden esgrimirse en relación con el calificativo de vulgarismo. Como se ha visto, la estigmatización de *vos*, que se operó en España y se trasplantó a ciertas regiones de América, incidió en su distribución geográfica y en su valoración social, no ajena a las prescripciones de gramáticos y academias. Mientras que en las zonas en que alterna con *tú*, su uso suele estar sancionado socialmente como vulgar, plebeyo o popular, en las que tienen sistemas binarios como Argentina no suscita actitudes negativas, puesto que se trata de la forma general para el trato informal, casi siempre simétrico. Su aceptación, sin embargo, supuso un lento proceso, con avances y retrocesos, que se desarrolló con diferentes ritmos en las varias regiones del país y que ha incidido también en los países vecinos.

## Referencias bibliográficas

- Abadía de Quant, Inés (1992) “La relación pronominal-verbal de segunda persona singular en el español de Corrientes durante el siglo XIX. Su comparación con la situación de Buenos Aires”, en: *Revista argentina de lingüística* Vol. 8, N°1-2. 13-30.
- Academia Argentina de Letras (1982) “El voseo en la Argentina”, en: *BAAL* XLVII. 290-295.
- Academia, Real Española. *CORDE (Corpus diacrónico del español)* y *CREA (Corpus del español actual)*.
- (2007) *Diccionario panhispánico de dudas*. Madrid: Santillana.
- (2009) *Nueva gramática de la lengua española*. Madrid: Espasa.
- Bertolotti, Virginia (2011) “La peculiaridad del sistema allocutivo en Uruguay”, en: Di Tullio, A. & R. Kailuweit (eds.) *El español rioplatense: lengua, literatura y otras manifestaciones culturales*, 157-189. Berlín: Verveurt.
- Bioy Casares, Adolfo (2006) *Borges*. Buenos Aires: Paradiso.
- Borello, Rodolfo (1969) “Para la historia del voseo en la Argentina”, en: *Cuadernos de Filología*, 3.
- Brunet, Jacqueline (2003) “La tercera persona de respeto en italiano: un hecho lingüístico, un hecho cultural”, en: *Coloquio de París*, disponible en: [http://cvc.cervantes.es/lengua/coloquio\\_paris/ponencias/brunet.htm](http://cvc.cervantes.es/lengua/coloquio_paris/ponencias/brunet.htm).
- Cané, Miguel (1902) “La cuestión del idioma”, en: *Prosa ligera* 61-70. Buenos Aires: La cultura argentina.
- Capdevila, Arturo (1928) *Babel y el castellano*. Buenos Aires: Losada.
- Carricaburo, Norma (1999) *El voseo en la literatura argentina*. Madrid: Arco Libros.
- (2008) ‘El voseo en la historia y en la lengua de hoy. Las fórmulas de tratamiento en el español actual’, en: *Elcastellano.org. La página del idioma español*.

- Castro, Américo (1941) *La peculiaridad lingüística rioplatense*. Buenos Aires: Losada.
- Contorno (2007). Buenos Aires: Biblioteca Nacional, edición facsimilar.
- Cuervo, Rufino José (1914) *Apuntaciones críticas sobre el lenguaje bogotano*. París: Roger y Chernoviz.
- (1948) “Las segundas personas de plural en la conjugación castellana”, en *Disquisiciones sobre filología castellana*, 167-185. Buenos Aires: El Ateneo.
- De Granda, Germán (1978). “Las formas verbales diptongadas en el voseo hispanoamericano. Una interpretación sociohistórica de datos dialectales”, en *Estudios lingüísticos hispánicos, afrohispanicos y criollos*, 118-138. Madrid: Gredos.
- Delicado, Francisco (1528). *La lozana Andaluza*. Edición de Bruno Damián. Madrid: Clásicos Castalia, 1972.
- Dino Taralli, Ricardo (1984) *Narradores de Santiago del Estero*. Santiago del Estero: Santiago Libros.
- Di Tullio, Ángela (2006) “Antecedentes y derivaciones del voseo argentino”, en: *Páginas de guarda. Revista de lenguaje, edición y cultura escrita* 1. 141-155.
- Estomba, Diego (2011) “Del vos mayestático latino al voseo americano: vicisitudes sintácticas y pragmáticas” (Universidad del Comahue, Ms. Inédito).
- Fernández Molina, Ana M<sup>a</sup> (1991) “Notas para el estudio diacrónico del voseo en el Norte argentino”, en: *Anuario de lingüística hispánica* VII. 205-218
- Fernández Lávaque, Ana M<sup>a</sup> (2005) *Estudio sociohistórico de un proceso lingüístico (el sistema alocutivo del Noroeste argentino, siglos XIX-XX)*. Salta: Universidad Nacional de Salta.
- Fontanella de Weinberg, M<sup>a</sup> Beatriz (1979) “La oposición cantes/cantés”, en: *Thesaurus* XXXIV. 72-83.
- (1989) “Avances y rectificaciones en el estudio del voseo americano”, en: *Thesaurus* XLIV N<sup>o</sup> 3. 521-533
- (1992) *El español de América*. Madrid: Mapfre.
- (1999) “Sistemas pronominales de tratamiento en el mundo hispánico” en I. Bosque & V. Demonte (eds.) *Gramática descriptiva de la lengua española*, t. 1, 1399-1425. Madrid: Espasa-Calpe.
- (coordinadora) (2000) *El español de la Argentina y sus variedades regionales*. Buenos Aires: Edicial.
- Freites Barros, Francisco (2006) “Tuteo y ustedeeo en los Andes de Venezuela”, en: *Interlingüística* 16. 1-10.
- García Márquez, Gabriel (2002) *Vivir para contarla*. Buenos Aires: Editorial Sudamericana.
- García Negroni, María Marta y Ramírez Gelbes, Silvia (2003) “Cortesía y alternancia vos / tú en el Río de la Plata. El caso del subjuntivo”. *Coloquio de París*, disponible en: [http://cvc.cervantes.es/lengua/coloquio\\_paris/ponencias/garcia\\_ramirez.htm](http://cvc.cervantes.es/lengua/coloquio_paris/ponencias/garcia_ramirez.htm)
- Gil de Oto. Manuel (1914) *La Argentina que yo he visto*. Buenos Aires: Biblioteca Nacional. Colección Los Raros, 2010.
- Isla Monsalve, Pablo (2011) “Acerca de una particularidad del voseo chileno” (Ms inédito, Universidad de Leiden).
- Kany, Charles (1945) *Sintaxis hispanoamericana*. Madrid: Gredos.

- Lapesa, Rafael (1968) "Las formas verbales de segunda persona y los orígenes del voseo", en: *Estudios de Morfosintaxis histórica del español*, t. II, 682-698. Madrid: Gredos, 2000.
- (1970) "Personas gramaticales y tratamientos en español", en: *Estudios de Morfosintaxis histórica del español*, t. II, 311-345. Madrid: Gredos, 2000.
- Lope Blanch, Juan Manuel (1968-1969) "El supuesto arcaísmo del español americano", en: *Anuario de Letras* VII. 33-53.
- Menéndez Pidal, Ramón (1958) "Sevilla frente a Madrid", en: *Estructuralismo e Historia. Homenaje a A. Martinet*, III, 99-165. Universidad de La Laguna.
- Mare, María (2003) *Vigencia del voseo en el presente de subjuntivo* (Ms. Inédito, U.N.del Comahue)
- Martorell de Laconi, Susana (2001) *Algunos aspectos sintácticos y morfosintácticos del español hablado culto de la ciudad de Salta*. Tucumán: Universidad Nacional de Tucumán, colección Tesis.
- Montes, José J. (1967) *Sobre el voseo en Colombia*. Bogotá: Instituto Caro y Cuervo.
- Morales Pettorino Félix (1972-1973) 'El voseo en Chile', en: *Boletín de Filología* (Facultad de Filosofía y Humanidades, Departamento de Lingüística, Universidad de Chile) Vol. XXIII-XXIV. 261-274.
- Ramírez Luengo, José Luis (2003) "Contribución al estudio del "voseo". El paradigma altoperuano a inicios del siglo XIX", en: *Estudios filológicos* 38. 179-188.
- Prevedello, Nora (1989) "El voseo en el habla de Córdoba: dos fuerzas en pugna", en: *Actas del II Congreso de Hispanistas*, I, 287-300. Mendoza: Universidad de Cuyo.
- Rizzi, Laura (2004) "Otra mirada sobre el voseo rioplatense", en: *Signo & Señal* N° 13 (Facultad de Filosofía y Letras, UBA). 271-288.
- Rojas, Elena (1985) *Evolución histórica del español en Tucumán entre los siglos XVI y XIX*. Tucumán: Universidad de Tucumán.
- Rona, José Pedro (1967) *Geografía y morfología del voseo*. Porto Alegre: Pontificia Universidad Católica.
- Sastre, Marcos (1858) *Lecciones de gramática castellana*. Buenos Aires: Igon Hermanos.
- Siewierska, Anna (2004) *Person*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Vidal de Battini, Berta E (1949) *El habla rural de San Luis*. Buenos Aires: Biblioteca de Dialectología Hispanoamericana.
- (1964) *El español en la Argentina*. Buenos Aires: Consejo Nacional de Educación.
- Weber, Frida (1941) "Fórmulas de tratamiento en la lengua de Buenos Aires", en: *Revista de Filología Hispánica* 3. 105-139.

## Notas

- <sup>1</sup> Para este trabajo he recibido aportes de la Academia Argentina de Letras, de lingüistas y docentes de Argentina (Liliana Cubo, Magdalena Viramonte, Laura Kornfeld, Andrés Saab, María Mare, Pilar Gaspar, Ernesto Chauque, María de los Ángeles

Bianchi, Rita Guevara, entre otros) y de otros países americanos (Virginia Bertolotti, Agustín Mendoza, Elvis Mora Chaverri). A todos ellos les agradezco las informaciones y las sugerencias.

- <sup>2</sup> Se oponen así, en las formas dirigidas a un único interlocutor en español los pronombres *vos* ~ *tú* / *usted*, en catalán *tu* / *vosté*, en gallego *tu* / *vostede*, en portugués europeo *tu* / *ocê* y en portugués brasileño *ocê* / *o senhor* – *a senhora*, en francés *tu* / *vous*, en italiano *tu* / *lei*, en rumano *tu* / *dumneata* ~ *dumeavoastra*.
- <sup>3</sup> Siewierska (2004) la formula así: “The correct use of person markers in a language requires knowledge not only of the existing person forms and the syntactic and discourse-pragmatic rules governing their distribution but crucially also of the social relations obtaining between the speech –act participants and the third parties that they invoke. [...] Pronominal grammar provides a window to the relationship between selves and the outside word” (p. 214).
- <sup>4</sup> De hecho, el plural es la categoría gramatical más empleada en las lenguas del mundo para indicar distancia social, estatus o respeto; sea como metáfora del poder social, sea por significar un cierto grado de impersonalidad (cf. Siewierska). Una interesante explicación sobre la interpretación del número propone Estomba (2011).
- <sup>5</sup> Ambos ejemplos provienen del *Cantar de Mio Cid*.
- <sup>6</sup> Procesos similares de gramaticalización se reconocen en el rumano *dumeavoastra* (< *dominus vostrus*) y en *o senhor* / *a senhora* del portugués de Brasil.
- <sup>7</sup> La fórmula *vuestra merced* aparece solo esporádicamente en textos anteriores al siglo XIV (30 ocurrencias en el CORDE), aumenta tímidamente en el siglo XV (357 ocurrencias), pero se afirma de manera rotunda en el XVI (con 4400). Un salto similar en el incremento de *usted* se produce en el siglo XVIII, según lo atestiguan las más de 3000 ocurrencias (prácticamente todas en la segunda mitad) frente a las 265 de todo el siglo XVII.
- <sup>8</sup> En *La lozana andaluza* (1528) *vos* es la fórmula de tratamiento más frecuente: se registran 332 ocurrencias frente a 131 de *vuestra merced* y solo 49 casos de *tú*. Además, funciona como comodín para sustituir a las otras y alternar con ellas. Así, *vos* es una opción válida para tratos simétricos y asimétricos, ya que no queda excluida de ninguna situación ni para ningún interlocutor: según el estrato social del interpelado, la conversación puede iniciarse con *vuestra merced* y seguir con *vos*, o a la inversa, como en “Señor, porque me *vencés* de gentileza...y no quise bien a hombre de este mundo sino a *vuestra merced*” (p.128), incluso violando a veces las reglas de concordancia: “*Mandá vuestra merced*” (p.187). En algunos diálogos alternan los tres tratamientos: “*Dormí por mi vida que yo os cobijaré. Quite Dios de mi vida y ponga en los tuyos, que cuanto enojo traía me has quitado*” (p.76).
- <sup>9</sup> Para evitar las confusiones a que dan lugar los términos ‘mixto’ e ‘híbrido’ que se suelen aplicar a distintos fenómenos relacionados con el voseo, adoptaré los siguientes convenciones terminológicas: hablaré del paradigma pronominal **supletivo** del voseo americano, que se forma a partir de *vos*, *te*, *tu* y *tuyo*; distinguiré el voseo **concordante o pleno** –con voseo pronominal y verbal (¿*Vos te quejás de tu trabajo?*)– del voseo **discordante o híbrido** –en el que una de las informaciones corresponde al voseo y la otra al tuteo, con dos variantes: ¿*Tú te quejás de tu trabajo?*; ¿*Vos te quejas de tu trabajo?*–; y denominaré

**mixtas** a las desinencias, como las de *querís*, que no corresponden estrictamente a las monoptongadas, como la de *querés*, ni a las diptongadas, como la de *queréis*.

- <sup>10</sup> En el CORDE aparecen 954 ocurrencias de *vos señor* y 474 de *vos señora*, casi todas de los siglos XV y XVI. El alto grado de lexicalización se pone de manifiesto al comparar estas fórmulas con otras similares como *vos padre* (89 casos), *vos madre* (17), *vos caballero* (16 casos), *vos dama* (18 casos).
- <sup>11</sup> Ilustran este recorrido las citas de Cuervo en *Apuntaciones* (1914, §332) y de Lapesa en “Personas gramaticales y tratamientos en español” (II, p.311-330), que muestran cómo *vos* va recibiendo paulatinamente un valor negativo, que llega al insulto. También dan testimonios del cambio Juan de Luna, Juan de Valdés, Gonzalo Correas y otros gramáticos; el significado de “enojo”, que en algunas variedades del español americano se atribuye a *vos* provendría del tratamiento asimétrico de amos a criados, “cuando aquellos se airaban, cambiaban el tú por el vos”, según Kany (1945: 82-85).
- <sup>12</sup> De acuerdo con los textos del CORDE, si bien *vosotros* se registra desde 1300, asciende de 286 ocurrencias en el siglo XIV a 2793 en el XV y de estas a 5595 en el XVI.
- <sup>13</sup> A diferencia de español europeo, en el de América los esporádicos usos de *vosotros* y los más abundantes del posesivo *vuestro*, que cumple una función desambiguadora, corresponden al registro de máxima formalidad. Véase Bertolotti (2007) sobre su empleo en Uruguay.
- <sup>14</sup> Brunet (2003) señala la reacción que produjo en Italia el sistema de distinciones sociales del español, y su incidencia en la gramaticalización del dativo femenino *lei* como fórmula de deferencia. La proliferación de los títulos se reconoce en la intervención de Felipe II en la “Premática en la que se manda guardar los tratamientos y las cortesías y se acrecienta las penas de los transgresores de lo en ella” (1588, cf. Presentación de *Revista electrónica de estudios filológicos*, 1, marzo de 2001).
- <sup>15</sup> En realidad, el singular presenta dos grados en la deferencia: frente al general *usted*, el grado máximo, representado por el *vos* reverencial, de uso más restringido.
- <sup>16</sup> Una complicación adicional surge con el doble empleo de *usted* como trato deferente y también de confianza, en Colombia, Venezuela y Costa Rica. Así lo caracteriza García Márquez: “No nos tuteábamos, por la rara costumbre colombiana de tutearse desde el primer saludo y pasar al *usted* cuando se logra una mayor confianza –como entre esposos” (2002, 124).
- <sup>17</sup> En el español de Argentina la alternancia entre *vos* y *ti* y entre *con vos* y *contigo* se interpreta como un rasgo de afectación de algunos hablantes; como se trata de un uso esporádico, no implica la existencia de un sistema allocutivo ternario.
- <sup>18</sup> El voseo chileno es verbal, con omisión general del pronombre sujeto; sin embargo, cuando este se expresa, tiende a prevalecer el pronombre *tú* sobre *vos*, que, en cambio, se está generalizando como vocativo.
- <sup>19</sup> De acuerdo con Cuervo (1948), el voseo monoptongado surge a partir de la contracción de *-édes* > *-ées* > *és*, en el presente de indicativo de la segunda conjugación, que por analogía se extendió a las otras: *ádes* > *-áes* > *ás* y *-ídes* > *íes* > *ís*. En cambio, en las diptongadas el proceso se habría extendido a partir de la primera conjugación: *-ádes* > *-áes* > *-áis*.

- <sup>20</sup> De Granda (1978) plantea que el voseo diptongado era usado por los segmentos más elevados de la sociedad colonial en las áreas en las que luego triunfó el tuteo; cf. la discusión en Fontanella (1989).
- <sup>21</sup> Una hipótesis alternativa a la del cambio fonético, planteada por Menéndez Pidal, es la analógica de Cuervo (1948): “No debe pasarse en silencio una contaminación singular frecuente en el vulgo chileno: por remedar a *decís, pedís*, truecan *tenéis* en *tenís* y, dando un paso más, confunden los modos diciendo *juguís* por *juguéis*” (p. 172). En cambio, el voseo popular cordobés emplea en el subjuntivo de la segunda conjugación *tenéi(s)* -y no *tenís-*, de manera que la coincidencia en el presente de indicativo es solo parcial y probablemente debida a cambios fonéticos independientes.
- <sup>22</sup> No se mencionan los verbos de la tercera conjugación porque en ellos las formas voseantes no se distinguen de las correspondientes a *vosotros*: *vos venís / vosotros venís*. Las otras formas de la conjugación, como los imperfectos de indicativo y de subjuntivo, o el condicional, las formas voseantes coinciden con las tuteantes, salvo en el voseo chileno (*pensabai, pensaríai, pensarai, teníai, tendríai, tuvierai*), en el que la desinencia *-ai* puede haberse extendido por analogía fonética a partir del presente de indicativo de la primera conjugación.
- <sup>23</sup> Faltan investigaciones actuales sobre la vigencia de estas flexiones. Los datos son escasos y a veces contradictorios.
- <sup>24</sup> La normativa española ha rechazado estas formas por la presencia de la *-s* debida a la analogía con las otras formas de la segunda persona del singular; este juicio se ha extendido a las áreas voseantes, que también las rechazan, pero por ultracorrección.
- <sup>25</sup> Esta mayor variación del futuro voseante, debida a su escasa estandarización, complica la clasificación de los sistemas flexivos voseantes en Fontanella de Weinberg (1999).
- <sup>26</sup> Cuervo (1914, §332) plantea así el valor pragmático de *vos* en la época de la conquista y colonización de América: “Como los conquistadores eran en su mayor parte de baja condición, se tratarían entre sí de *vos*, y lo mismo harían, por mirarse como más nobles, con los indios y mestizos” (p. 214). Bertolotti (2011) amplía y refina la hipótesis de Cuervo.
- <sup>27</sup> Incluso a fines del siglo XVIII, Gregorio Garcés daba cuenta del uso del voseo en estos términos: “Del pronombre *vos* nos servimos hablando con inferiores y de ordinario con alguna suerte de enojo” (ap. Kany, nota 7)
- <sup>28</sup> Los resultados en *-as* de las formas esdrújulas con sufijo *-des* (*teníades > tenías, pensábades, pensárades, pensásedes, pensariádes*) fueron, en principio, indiferenciados entre tuteo y voseo, aunque más tardíamente se impuso en España el diptongo *-áis*, que, como explica Lapesa, diferencia los dos tratamientos.
- <sup>29</sup> Debido a la coincidencia de *te* con *me* y *se* –frente a *os* en su conformación silábica, y el paralelismo de los posesivos *tu / tuyo* con la alternancia entre las formas átonas y las tónicas de *mi / mío* y *su / suyo* –frente a *vuestro*.
- <sup>30</sup> Sin embargo, es probable que en los sistemas ternarios en formación ambas variantes discordantes hayan alternado más o menos libre e incluso conscientemente. Así, Fontanella de Weinberg atribuye el esquema discordante con formas de voseo pronominal y tuteo verbal, muy frecuente en los documentos de la etapa previa a la consolidación del paradigma voseante pleno, a la influencia de españoles tuteantes (1989).

Una explicación similar puede servir para dar cuenta de esta misma discordancia en documentos de Perú anteriores al triunfo del tuteo.

- <sup>31</sup> A su vez, en Colombia, Venezuela y Costa Rica *usted* se usa no solo como trato deferente sino también en situaciones informales, por ejemplo dirigido a un niño o a un amigo, en alternancia con *tú* o con *vos*; este *ustedeo* no cambia el repertorio de pronombres ni sus rasgos flexivos, aunque sí las condiciones pragmáticas de su empleo. En cambio, en los Andes venezolanos, a las tres formas de confianza (*tú*, *vos* y *usted*), se opone *el señor* y *la señora* para la deferencia, conformando así un sistema cuaternario (Freites Barros 2006).
- <sup>32</sup> El imperativo es la forma más mencionada por quienes repudian el voseo, como en el siguiente pasaje de Juan Cruz Varela: “Es comunísimo entre nosotros [...] el alargar las sílabas finales de los imperativos, y aun el agregarles una letra, diciendo, v.gr. *tomá* por *toma*, *corré* por *corre*, *vení* por *ven*” (1828, ap. Borello, 32), en Cané “la gramática del *vení*, *vos* y *tomá*” (1902, 63), en el epígrafe de este artículo y en (8), entre muchas otras citas. El carácter conspicuo de esta forma se debe probablemente tanto a los motivos formales señalados como a su carácter pragmáticamente marcado –que podría explicar, a su vez, su desaparición en el voseo chileno.
- <sup>33</sup> En la *NGRALE* se menciona que uno de los contextos es cuando un argentino se dirige a un hispanohablante de área tuteante. Debería evaluarse si se trata de una situación muy representativa para definir una forma de tratamiento.
- <sup>34</sup> Así, de 220 ocurrencias de subjuntivo voseante (121 de Corde y 99 de CREA), extraídas de los pocos verbos que presentaban un número significativo de contrastes (*digas* / *digás*, *hagas* / *hagás*, *metas* / *metás*, *pongas* / *pongás*, *salgas* / *salgás*, *tomes* / *tomés*, *vayas* / *vayás*), alrededor del 80% corresponden a imperativos negativos y otros contextos volitivos. Menos frecuentes son los valores potenciales: *como querás*, *cuando vengás*, epistémicos.
- <sup>35</sup> Mare (2003) en “Vigencia del voseo en el presente de subjuntivo” (U.N. Comahue, Ms.inédito) muestra la preferencia de los verbos de la primera conjugación en las desinencias voseantes, salvo los terminados en *-ear*, y la escasez de los verbos de la tercera que presentan vocales cerradas (*sugerir*, *dormir*, *mentir*, *pedir*, *repetir*, etc).
- <sup>36</sup> Agradezco a Pilar Gaspar y a Silvia González, del Ministerio de Educación, y a todas las docentes consultadas, por haberme enviado una valiosa información sobre el voseo de sus respectivas provincias, así como a colegas de las Universidades de Cuyo, San Juan, Salta, Catamarca y Córdoba y del I.F.D.C. San Luis.
- <sup>37</sup> Todas las variedades del voseo mediterráneo no coincidentes con el del Litoral presentan a menudo caída o aspiración de la *-s*.
- <sup>38</sup> Véanse otros datos en el mismo sentido en Carricaburo (1997: 52-53).
- <sup>39</sup> Un siglo después, en 1960, la Academia Argentina de Letras seguía recomendando el uso del *tú*. Borges comentaba al respecto: “Qué lamentable: en la Academia, el lacrimoso Marasso y el *cocoliche* Giusti han enviado una comunicación a las profesoras recomendándoles la sustitución del *vos* por el *tú*” (Bioy 2006: 690).
- <sup>40</sup> Señala Morales Pettorino con respecto a Chile: “Estamos asistiendo a una reivindicación lenta pero segura del voseo como forma de tratamiento normal de solidaridad más



igualitario y llano que el tuteo tradicional y libre en fin de las ataduras convencionales que caracterizan el trato de *usted*. Es posible que en unos decenios más se convierta en el tratamiento ordinario de la familiaridad, de la confianza y de la solidaridad, como sucede con el voseo argentino” (1972-1973: 273, ap. Isla Monsalve, p.4).

- <sup>41</sup> Al explicar Montes el arraigo del voseo en Antioquia frente a las otras regiones de Colombia señala algunas causas económico-sociales, aplicables en buena medida a las que actuaron en el litoral argentino: “Carentes [...] de una población indígena numerosa para proporcionarse una clase servil, todos hubieron de igualarse en el trabajo, de donde la generalización del voseo como trato de confianza en todas las clases” (1967, 19).
- <sup>42</sup> Weber exceptuaba de la generalización del voseo el mantenimiento del *tú* entre las maestras dependientes del Consejo Nacional de Educación, probable consecuencia de la política de represión del voseo implementada en la época del Centenario. También el Instituto de Filología de la UBA siguió siendo un centro tuteante hasta la década del 70. En la encuesta mencionada en la tercera sección, los docentes de varias regiones, sobre todo de la Patagonia y de Cuyo, señalan la presencia del tuteo debido a las migraciones internas (desde Santiago del Estero) o a los inmigrantes peruanos y bolivianos. También algunos plantean que los niños usan formas tuteantes por influencia de la televisión –aunque esté limitado a un uso lúdico.
- <sup>43</sup> Constituye una excepción el norte de la provincia de Neuquén, donde en las zonas rurales se siguen usando formas en *-ís*, como *tenís*, *sabís*, *creís*; recuérdese que Vidal de Battini (1964) incluía esta zona en Cuyo, y no en la Patagonia.
- <sup>44</sup> Mallea había prescindido de los diálogos para evitar emplear el voseo en sus novelas. A este rasgo se debía el efecto antinatural que Borges señalaba en sus novelas: “Los personajes de Mallea hablan como no se habla en parte alguna, están fuera de la atmósfera” (Bioy 2006: 464).
- <sup>45</sup> Particularmente importante en ese sentido es la respuesta de Masotta a un artículo de Vocos Lescano en el que el poeta cordobés define el *vos* como “esa forma de tratamiento tan peculiar y especialísima del tuteo porteño”. En su réplica Masotta precisa: “El voseo es ‘en’ nuestra habla como la libertad es ‘en’ el hombre...La libertad ‘es’ todo el hombre y no hay otra alternativa. Como el voseo ‘es’ nuestra expresión” (*Contorno*, 3, setiembre de 1954. Edición facsimilar, p. 38).
- <sup>46</sup> Aunque el número de hablantes tuteantes ha de ser cercano al de los voseantes en el español actual, los medios audiovisuales y las editoriales imponen normas contra el voseo, que desfiguran el habla de programas televisivos y, sobre todo, de la literatura. Asimismo, las normas de Word siguen marcando como incorrectas las formas voseantes.

## **RASAL**

LINGÜÍSTICA

Nº 1/2 - 2010: 73-98

### HABLAR EN CAPICÚA: ALGUNAS CONTRIBUCIONES AL IDIOMA UNIVERSAL DE LOS ARGENTINOS<sup>1</sup>

*Andrés Saab\**

*Universidad Nacional del Comahue (Argentina) / Universidad de Leiden (Holanda)*

Se puede decir que la gramática implica a la lingüística, en el sentido de la implicación material: es verdad que la lingüística no valida a la gramática, pero si la gramática es radicalmente ilusoria, entonces la lingüística también lo es. A pesar de su diferencia de estatuto, importa establecer, con un grado razonable de certeza, la legitimidad de la actividad gramatical según la hemos descripto.

Jean-Claude Milner, *Introducción a una ciencia del lenguaje*

*Para Ángela Di Tullio*

#### RESUMEN

En este trabajo, exploro las llamadas oraciones capicúas típicas del español rioplatense (e.g., *¡Vino Juan, vino!*). Propongo que las capicúas se derivan mediante el movimiento del verbo a una posición alta en la periferia de la cláusula seguido del movimiento de todo el predicado remanente a una posición también periférica. En la forma fonética, la copia del verbo en el predicado remanen-

---

\* Andrés Saab es profesor adjunto regular de la Universidad Nacional del Comahue y docente en la Universidad de Leiden (Holanda). Se doctoró en la Universidad de Buenos Aires en 2009 mediante una beca otorgada por el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, CONICET (2002-2007). Sus temas de investigación incluyen el problema de la elipsis, los sujetos nulos y la teoría de la copia en el marco del Programa Minimalista y la Morfología Distribuida. Dirección de trabajo postal: Witte Singel-complex, van Wijkplaats 3, (2311BX), Leiden, Holanda. Direcciones electrónicas: al\_saab75@yahoo.com.ar / a.l.saab@hum.leidenuniv.nl.

te y la de la oración principal no son reconocidas como copias del mismo ítem léxico y, en consecuencia, deben pronunciarse por separado. Argumento también que las capicúas echan luz sobre otros fenómenos de dislocación de predicado en español y sobre el problema general de la variación dialectal. Finalmente, discuto brevemente otro tipo de doblados verbales en lenguas románicas y no románicas. El hecho de que este fenómeno se atestigüe en otras lenguas indica que no hay diferencias esenciales entre micro y macrovariación.

**PALABRAS CLAVES:** capicúas; duplicación verbal; español rioplatense; microvariación; teoría de la copia.

#### ABSTRACT

In this work, I explore the so-called capicúa sentences, a typical construction attested in River Plate Spanish (e.g., *¡Vino Juan, vino!* Lit: ‘came John, came’). I propose that capicúas are derived through verbal movement to a high position in the periphery of the clause followed by movement of the remnant predicate to a peripheral position as well. At PF, the verbal copy in the remnant predicate and in the main sentence are not recognized as copies of the same lexical item and, consequently, must be pronounced separately. I also argue that capicúas shed light on other phenomena of predicate dislocation and on the general problem of dialectal variation. Finally, I briefly discuss other type of verbal doubling across Romance and non-Romance languages. The fact that this phenomenon is attested in other languages indicates that there are no essential differences between micro and macrovariation.

**KEYWORDS:** capicúas; verbal duplication; River Plate Spanish; microvariation; copy theory.

## 1. Introducción

Ángela Di Tullio me ha señalado que Roberto Arlt registra el *hablar capicúa* como propio de un tipo social: los inmigrantes de origen italiano con asiento en el puerto de Buenos Aires y alrededores:

- (1) Comunicábame un distinguido erudito en estas materias que los genoveses de la Boca cuando observaban que un párvulo bostezaba, decían: “tiene la ‘fiaca’ encima, tiene”. Y de inmediato le recomendaban que comiera, que se alimentara.

Roberto Arlt, *El origen de algunas palabras de nuestro léxico popular*